

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 014- 2025

FECHA: Buenavista, Lunes, 08 de diciembre del 2025

HORA DE INICIO: 15h00

LUGAR: Sala de sesiones del GAD Parroquial de Buenavista

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y de acuerdo a la convocatoria realizada por el señor presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Buenavista con fecha 08 de diciembre del 2025, se instaló la sesión ordinaria de carácter obligatorio, con la presencia de las siguientes autoridades:

ASISTENTES:

1. Presidente: Omer Vicente Espinoza Tenorio
2. Vicepresidenta: Sandra del Carmen Jiménez Guerrero
3. Vocal: Pedro Ambrosio Riofrío Azuero
4. Vocal: David Israel Córdova Loaiza
5. Vocal: Nidia Esperanza Méndez Cuenca

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quorum reglamentario.
2. Instalación de la sesión por parte del señor presidente.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Análisis, Aprobación y Resolución del Plan Operativo Anual 2026 y su presupuesto.
Segunda instancia.
6. Autorización para la firma de convenio para el mantenimiento de la red vial de la parroquia Buenavista con el Gobierno Provincial de Loja.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Constatación del quórum reglamentario: La secretaría constató la presencia de los miembros del Gobierno Parroquial, conforme al artículo 66 del COOTAD, se declara instalado el quórum reglamentario.
2. Instalación de la sesión: Toma la palabra el señor el presidente, luego de un cordial saludo, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria a las 15h00.
3. Lectura y aprobación del orden del día: Por medio de secretaría procedió a la lectura del orden del día. Luego de su lectura, fue aprobado por unanimidad de los presentes.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior: Se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación.

Unidos somos más fuertes...

0991966342-3082577

Ruc: 1160026550001

5. Análisis, Aprobación y Resolución del Plan Operativo Anual 2026 y su presupuesto. Segunda instancia. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que determina la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de formular, aprobar y ejecutar sus presupuestos institucionales de manera anual, el señor Presidente pone a consideración del pleno el Plan Operativo Anual 2026 y su respectivo presupuesto. Seguidamente, se procede con el análisis técnico y financiero del POA 2026, revisando los objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y asignaciones presupuestarias establecidas para el ejercicio fiscal correspondiente. Luego de la deliberación respectiva, y haciendo las respectivas observaciones que modifiquen su contenido, el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Buenavista aprueba y resuelve, en segunda instancia, la adopción del Plan Operativo Anual 2026 junto con su presupuesto de acuerdo al anexo 1 adjunto.
6. Autorización para la firma de convenio para el mantenimiento de la red vial de la parroquia Buenavista con el Gobierno Provincial de Loja. Toma la palabra el señor presidente y señala la necesidad de firmar el convenio con el Gobierno para dar mantenimiento a las vías de la parroquia. El Señor Pedro Riofrío pregunta cuál es la contraparte, el señor presidente menciona que solamente la maquinaria. El señor David Córdova menciona que una vez que se transfiera el 50% de los recursos del convenio anterior autoriza que se firme un nuevo, ya que el gad parroquial no tiene recursos para asumir por sí solo, con estas intervenciones, por mayoría absoluta de los asistentes, el Gobierno Parroquial de Buenavista, Autoriza la suscripción de un nuevo convenio para el mantenimiento vial de la parroquia Buenavista.
7. Asuntos Varios: No existieron asuntos adicionales que tratar, por lo que se cierra este punto.
8. Clausura: No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 16h30, el presidente dio por clausurada la sesión. Para dar fe de lo actuado suscriben la presente acta el presidente y la secretaria que lo certifica.

Omer Vicente Espinoza Tenorio

PRESIDENTE

GOBIERNO PARROQUIA BUENAVISTA

Yinia Jumbo Córdova

SECRETARIA

CONVOCATORIA

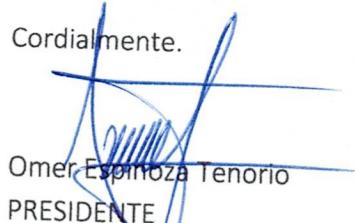
Buenavista, 05 de diciembre del 2025

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 318 del COOTAD, y en calidad de presidente del Gobierno Parroquial de Buenavista, convoco a los señores vocales a la sesión ordinaria de carácter obligatorio a desarrollarse el día lunes 08 de diciembre del 2025 a partir de las 15h00 en la sala de sesiones de la institución para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum reglamentario.
2. Instalación de la sesión por parte del señor presidente.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Análisis, Aprobación y Resolución del Plan Operativo Anual 2026 y su presupuesto. Segunda instancia.
6. Autorización para la firma de convenio para el mantenimiento de red vial de la parroquia Buenavista con el Gobierno Provincial de Loja.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Cordialmente.


Omer Espinoza Tenorio

PRESIDENTE

GOBIERNO PARROQUIAL DE BUENAVISTA

CC.- Archivo Institucional.

Gobierno Parroquial
BUENAVISTA
Administración 2023-2027

RECIBI CONFORME


Pedro Riofrio Azuero

PRIMER VOCAL


Nidia Méndez Cuenca

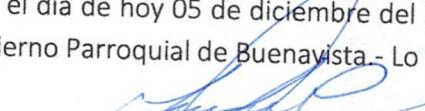
TERCER VOCAL


Sandra Jiménez Guerrero

VICEPRESIDENTA


David Córdova Loaiza

SEGUNDO VOCAL


Yinia Jumbo Córdova
SECRETARIA TESORERA

 0991966342-3082577

 gadbuenavista@gmail.com

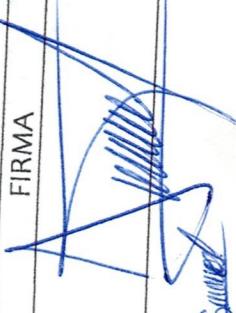
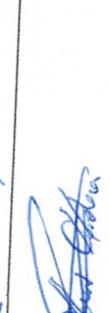
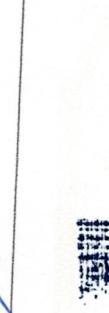
 Ruc: 1160026550001

 www.buenavistaloja.gob.ec

Unidos somos más fuertes...

De la sesión Ordinaria llevada a efecto el día de hoy lunes 08 de diciembre del 2025, siendo las 15h00.

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
Omer Vicente Espinoza Tenorio	PRESIDENTE	1103205645	
Sandra del Carmen Jiménez Guerrero	VICEPRESIDENTA	1105037434	
Pedro Ambrosio Riofrío Azuero	PRIMERA VOCAL	1102725544	
David Israel Córdoba Loaiza	SEGUNDO VOCAL	1105391856	
Nidia Esperanza Méndez Cuenca	TERCER VOCAL	1103442065	




Nidia Esperanza Méndez Cuenca
SECRETARIA TESORERA

Unidos somos más fuertes...